

Universidad de Jaén

**INFORME COMIENZO CURSO  
ACADÉMICO 2014/2015**

Defensor Universitario  
17/11/2014

Estimado Sr. Rector:

Estando concluyendo el proceso de matrícula del curso 2014/2015 y ante las diversas solicitudes presentadas en esta Oficina del Defensor Universitario sobre los temas relacionados con la matriculación e inicio del Curso, quisiera informarle que, en este curso, la demanda ante la Oficina del Defensor ha sido, en general, sobre temas relacionados con la implantación de los Grados.

Le informo que todas las solicitudes presentadas han sido estudiadas y contestadas y, de un pequeño número de las solicitudes recibidas sobre el proceso de matrícula, ha tenido conocimiento el Sr. Jefe del Servicio de Gestión Académica habiendo buscado, en todos los casos, la mejor solución en beneficio de las personas afectadas, en función de la normativa.

Hay que indicar, que muchas de las quejas presentadas sobre el proceso de matrícula no han sido aceptadas por esta Defensoría, por considerar que previamente los alumnos tenían mecanismos de actuación ante los Servicios correspondientes y podían solucionarlos dentro del proceso de automatrícula, como se le indicaba en las instrucciones para su aplicación.

Ante esa situación, las solicitudes han sido consideradas como consultas, y se les ha informado en la línea solicitada para resolver su situación.

En el curso 2014-2015, se siguen presentado situaciones derivadas generalmente del sistema de comunicación e información supuestamente poco ágiles ante los temas planteados, e incluso las personas se quejaban de recibir información diferente sobre un mismo tema según las fuentes de información.

De ahí, que seguimos pensando que la *utilización del sistema on-line*, no funciona todo lo bien que desearíamos todos, pues muchas han sido las demandas de los alumnos.

Demandas que según manifiestan los estudiantes no se ha correspondido con un sistema ágil de comunicación con la Secretaría y una pronta solución a los temas planteados.

No obstante, la cita previa, ha funcionado muy bien y, el alumnado ha tenido la oportunidad de consultar sobre su situación.

Además nos ha parecido muy positivo la ampliación del dossier de "*preguntas frecuentes*" que ha dado respuesta a muchas de las consultas presentadas. Al tiempo que lamentamos la poca utilización de este dossier por el alumnado, pues muchas de sus consultas estaban contenidas en el referido dossier.

Desde esta Defensoría, le hemos informado a los estudiantes que no había problema con la matrícula siempre que enviarán un email sobre su situación a Secretaria y le hemos aconsejado ese procedimiento (correo) para obtener una respuesta por escrito.

En relación a los temas que más demanda de actuación se han presentados, relacionados con la automatrícula son:

- Matrícula de asignaturas aprobadas, generalmente en Becas de movilidad ERASMUS, pero no reconocidas en el periodo de matrícula.

Esta situación ha llevado a los alumnos a quejarse en esta Oficina del Defensor por

considerar que no era operativo matricular y, en su caso abonar, asignaturas ya aprobadas y dejar de matricular las asignaturas nuevas a cursar en el 2014/2015.

Nosotros proponíamos la matrícula extemporánea que venían indicada en las *preguntas frecuentes*, pero, desde el Servicio de Gestión Académica se ofrecía la matrícula de las asignaturas aprobadas y, con posterioridad, regularizar la matrícula.

- Imposibilidad de matricular optativas para obtener una mención en el Título de Grado. Es alumnado, en general, que ya se había matriculado, el curso anterior, en asignaturas optativas de una mención y, en este curso, por haber más alumnos que plazas ofertadas, después de matricularse, se le obligaba a coger otras optativas diferentes a las de la mención.

Esta situación ha creado mucho malestar en el alumnado de las titulaciones de Maestro de Infantil y Primaria.

Con anterioridad, se había diseñado en Gestión Académica un procedimiento informático de selección y parece que ha sido poco operativo.

Al final, se han admitido más alumnos que las plazas ofertadas, ante la imposibilidad, a mitad de octubre, de encontrar una solución más positiva.

- Matrícula de optativas en planes en extinción. Este tema ha producido quejas en estudiantes que, ante esta situación, le obligaban a pasarse al Grado, cuando tenían la posibilidad de terminar su titulación LRU, si se les permitía matricular optativas sólo con la posibilidad de examen.

A este tema se le buscó solución, por parte del Equipo de Gobierno, aunque hay algún alumno todavía con problemas.

- Matrícula de optativas suprimidas en Títulos de Grado para poder examinarse en la convocatoria extraordinaria I.

Este tema, fue resuelto, por la sensibilidad demostrada por el Equipo de Gobierno, para dar respuesta a los alumnos que no habían superado la asignatura optativa en el curso anterior y en este curso se había eliminado. Pienso era de justicia permitir la convocatoria de examen.

- Obligación de matricular optativas cuando se tiene la posibilidad de solicitar el reconocimiento por actividades extraacadémicas.

No se entiende, y así lo comunican los alumnos, que se tengan que matricular optativas para una vez reconocidos los créditos, anular la matrícula y, en su caso, la devolución de los cargos realizados. El alumnado está muy sensible y es lógico, teniendo en consideración la crisis económica, el abonar créditos que luego hay que devolver.

- Posibilidad de matricular asignaturas extinguidas. Es un tema muy preocupante para el alumnado de las Titulaciones LRU y al que el Equipo de Gobierno ha sido sensible buscando una solución muy meditada para permitir la matrícula con unas condiciones muy específicas.
- Matrícula fuera de plazo.
- Problemas informáticos que imposibilitaban realizar la automatrícula.

- Cambio de grupo. En este curso se ha producido una situación distinta a los cursos anteriores. Aplicando los criterios establecidos en la normativa de matrícula, los grupos de tarde son más numerosos que los de la mañana.

Esta situación, buscando un equilibrio entre los grupos de mañana y tarde, ha obligado a reestructurar algunos grupos.

La queja se produce por realizarse cuando el primer cuatrimestre está avanzado. Se debería buscar que los grupos estuvieran perfilados lo antes posible, incluida la resolución de las solicitudes de cambio de grupo, y eliminar este tipo de situaciones que generan incertidumbre en el alumnado.

- Otro tema que nos ha planteado una alumna y el Presidente del Consejo de Estudiantes, es sobre la inquietud que se está produciendo en los alumnos que les queda, para concluir la titulación, una asignatura y el TFG.

Se está dando la situación, de alumnos que no aprueban la asignatura y, en consecuencia, no pueden defender el TFG. Ante este contexto, al alumnado le van corriendo las convocatorias del TFG sin haber defendido el TFG (una convocatoria por curso, según la Normativa de Permanencia), pero al mismo tiempo, al alumnado, el curso siguiente, tiene que matricular el TFG en 2ª, 3ª.. matrícula, sin haber tenido la oportunidad de defenderlo, siendo muy gravoso para los estudiantes.

Pensamos que se debería tomar alguna resolución que permitiera no tener que gravar la matrícula ni las convocatorias del TFG cuando no ha sido posible su defensa.

- Matrícula de alumnos sin haber aprobado la selectividad. En esta Oficina del Defensor se han presentado dos solicitudes.

Nosotros pensamos que nunca se les debía de haber admitido, pero como el Distrito Único los admitió y le dio la posibilidad de matricularse, ahora, una vez anulada la matrícula, si es que se ha producido, se les debía reintegrar los gastos producidos por esta situación.

Finalmente, le reiteramos nuestra disposición para colaborar en lo que considere oportuno.

Pedro F. Casanova Arias  
Defensor Universitario UJA